

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67

SOTO DEL REAL

OFERTAS DE EMPLEO

Advertido error en la publicación del acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 19 de abril de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de junio de 2010), por la que se hacen públicas las bases para la convocatoria de provisión de una plaza vacante de peón de albañilería y mantenimiento en general, se hace constar que donde dice: “nivel de destino 11”; debe decir: “nivel de destino 13”.

Soto del Real, a 7 de julio de 2010.—La alcaldesa, Encarnación Rivero Flor.

(02/7.397/10)